



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 05001 3110 005 2021 00448 00

Se allego escrito por parte de la apoderada de la parte actora, a quien se le hace saber que debe proceder a la notificación al Curador Ad-Lite, doctor LUIS FERNANDO RETSREPO TAMAYO, para lo que se remite al proveído del 1 de junio del presente año, y proceda a hacer la notificación.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

T-4

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95dee0313f0efdf0761e7e068d5b0f8bf12a837ff2250b3396e6110ae8016e3a**

Documento generado en 26/06/2023 02:07:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>